

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco tiene aperturado una cuenta bancaria en el banco BBVA Bancomer, en el cual se reciben la Participaciones con un importe al 31 de diciembre de 2020 de 158 mil 482 pesos.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2020 no tiene Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2020 no tiene Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Inversiones Financieras

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2020 no tiene Inversiones Financieras

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2020 no tiene Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Estimaciones y Deterioros

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2020 no tiene Estimaciones y Deterioros

Otros Activos

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2020 no tiene Otros Activos

Pasivo

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2020, cuenta con los siguientes saldos en Pasivos Circulantes:

Concepto	Importe
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	158,482

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco durante el ejercicio 2020 no obtuvo Ingresos de Gestión.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco durante el ejercicio 2020 recibió ingresos por un importe de 813 mil 673 pesos, provenientes de Recursos Federales Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

Otros Ingresos y Beneficios

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco durante el ejercicio 2020 no obtuvo Otros Ingresos y Beneficios.

Gastos y Otras Pérdidas

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco durante el ejercicio 2020 tuvo gastos de Servicios Personales por 713 mil 673 pesos, Materiales y Suministros por 90 mil pesos y Servicios Generales por 10 mil pesos.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2020 en el Estado de Variación en la Hacienda Pública registra un importe de cero.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco registra en sus Estados Financieros la cantidad de cero pesos para el Ejercicio 2019 y 158 mil 482 pesos para el Ejercicio 2020.

Descripción	2020	2019
Efectivo y Equivalentes	158,482	0
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	158,482	0

Descripción	2020	2019
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	0	0

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	0
2. Más Ingresos contables no presupuestarios	0
2.1. Ingresos Financieros	0
2.2. Incremento por Variación de Inventarios	0

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)	
2.3. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4. Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5. Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6. Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0
3.1. Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2. Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3. Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	0

Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	813,673
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	90,000
2.1. Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2. Materiales y Suministro	90,000
2.3. Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4. Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5. Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6. Vehículos y Equipo de transporte	0
2.7. Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8. Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9. Activos Biológicos	0

2.10. Bienes Inmuebles	0
2.11. Activos Intangibles	0
2.12. Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13. Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14. Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15. Compra de Títulos y Valores	0
2.16. Concesión de Préstamos	0
2.17. Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18. Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19. Amortización de la Deuda Pública	0
2.20. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21. Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	90,000
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de inventarios	0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0
3.6 Otros Gastos	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	90,000
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	813,673

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco cuenta con Cuentas de Orden las cuales corresponden al Presupuesto de Ingresos y Egresos.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Cuentas de Orden Presupuestario, integradas por los siguientes rubros:

Presupuesto de Ingresos Estimado por la cantidad de 0 pesos, Modificado por un monto de 813 mil 673 pesos, Devengado y Recaudado por la cantidad de 813 mil 673 pesos.

Presupuesto de Egresos Estimado por la cantidad de 0 pesos, Modificado por la cantidad de 813 mil 673 pesos, Comprometido por un monto de 813 mil 673 pesos, Devengado por un importe de 813 mil 673 pesos, Ejercido por la cantidad de 813 mil 673 pesos y Pagado por la cantidad de 655 mil 192 pesos.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes, los cuales fueron considerados para la elaboración de los mismos.

2. Panorama Económico y Financiero

Acuerdo, es que la consolidación de la democracia y del estado de derecho requieren de una administración pública eficaz y eficiente en la utilización de los recursos que el mandato popular le ha confiado, para lo cual es necesario instrumentar las mejores prácticas de disciplina, racionalidad y austeridad en la aplicación de los recursos públicos, con el objeto de generar ahorros y evitar el máximo incremento en el gasto corriente.

3. Autorización e Historia

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco es creado como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía técnica, operativa, presupuestaria, de decisión y de gestión, sectorizado a la Secretaría de Gobierno mediante Decreto No. 182 Publicado en el Suplemento N, Edición 8082 del Periodico Oficial del Estado de Tabasco con fecha 19 de febrero de 2020 y firmado por el Gobernador del Estado, Lic. Adan Augusto López Hernández.

El Gobierno del Estado Tabasco asigna recursos financieros para su funcionamiento en el Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal al que corresponda.

4. Organización y Objeto Social

Tiene por objeto conocer de los conflictos laborales entre las personas trabajadoras y patrones en los asuntos de orden local y prestar el servicio público de conciliación laboral para la resolución, antes de presentar la demanda ante la instancia legal correspondiente, procurando el equilibrio entre los factores de producción, ofreciendo a estos una instancia eficaz y expedita, conforme a lo establecido por los artículos 123 apartado A fracción XX párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 590- F tercer párrafo de la Ley Federal del Trabajo.

Se encuentra sectorizado a la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco y es coordinado por la Junta de Gobierno del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A) Los Estados Financieros del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco han sido preparados de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable) que hacen referencia en Ley General de Contabilidad Gubernamental.

B) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los distintos rubros de la información financiera se aplica en lo conducente la normatividad emitida por la CONAC, tales como: Normas y Metodología para determinación de momentos contables de Egresos, Ingresos, Principales Reglas del Registro y Valoración de Patrimonio, entre otras.

C) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afecten el ente público.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco se han adoptado algunas políticas contables de uso común en entidades similares, los cuales se indican en los incisos siguientes:

A) Bases de preparación de estados financieros: Los estados financieros que se acompañan están preparados sobre la base del valor histórico original, y no incorporan en dichos estados financieros los efectos de la inflación de manera integral. Por esta razón, los estados financieros del ejercicio 2020 se presentan expresados en pesos históricos. En opinión de la administración de la entidad, dichos efectos no son importantes.

B) Base de Reconocimiento de Ingresos: Los ingresos por subsidios recibidos del Estado son reconocidos contablemente en los resultados en el momento de ser aprobados o autorizados.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Con respecto a las transacciones y operaciones efectuadas por el ente público, no existen manejos ni de Activos, Pasivos u otra transacción en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Con relación al Activo los importes que se reflejan en cada rubro conforme a los lineamientos emitidos por el CONAC.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2020 no tiene rubro de Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

10. Reporte de la Recaudación

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2020 no tiene Reportes de la Recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2020 registra un importe de \$158,482, el cual corresponde a cuentas por pagar a corto plazo.

12. Calificaciones Otorgadas

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2020 no tiene calificaciones otorgadas.

13. Proceso de Mejora

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2020 no tiene Proceso de Mejora.

14. Información por Segmentos

La información que se presenta por segmentos que corresponden al Presupuesto General de Egresos, presentada en los formatos oficiales emitidos por el CONAC.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No se presentaron eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco al 31 de diciembre de 2020 no tiene Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable está firmada en cada página, incluyendo la leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LIC. JOSÉ DEL CARMEN CHABLÉ RUÍZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

L.C.P. MARISOL DE LOS ÁNGELES FUENTES NARVÁEZ
ASESORA HONORIFICA ADMINISTRATIVA